



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

De conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como el manual de contabilidad gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, presentamos las notas a los estados financieros de la administración directa del Municipio de Mexicali, Baja California, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa**
- b) Notas de desglose**
- c) Notas de memoria**

### **Introducción**

Los estados financieros del Municipio de Mexicali proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



# AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

#### (PESOS)

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente público

El Municipio de Mexicali tiene su origen simultaneo al del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representando la división territorial, política y administrativa del Estado.

#### b) Principales cambios en su estructura

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º de octubre de 2024, se integra por la Presidenta Municipal, un Cabildo integrado por ocho regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y un Síndico Procurador.

### 2. Panorama Económico y Financiero

A nivel nacional, el crecimiento económico en México durante el segundo trimestre del año se estima en 1.2 por ciento, duplicando la tasa registrada en el primer trimestre. El repunte observado entre abril y junio refleja una leve recuperación frente al desempeño registrado en los dos trimestres previos, pero aún persisten importantes riesgos. Según el Indicador Oportuno de Actividad Económica publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en mayo y junio la economía creció a tasas anuales de 1.0 y 1.3 por ciento, respectivamente. Los diferentes sectores económicos avanzan a ritmos desiguales. En junio, la actividad industrial cayó -0.6 por ciento, mientras que el sector terciario, relacionado con comercio y servicios, creció un sólido 2.0 por ciento. Observando el segundo trimestre en su conjunto, se anticipa una contracción de 0.6 por ciento en la industria, mientras comercio y servicios crecerán alrededor de 1.9 por ciento. Estos últimos sectores dependen mayormente del mercado interno, mientras la industria está vinculada estrechamente a las exportaciones, vulnerables a la incertidumbre comercial internacional y particularmente sensibles a los aranceles impuestos por Estados Unidos.

A nivel estatal, la Dirección de Estadística del Estado de Baja California informa que, al cierre del primer cuatrimestre del año, Baja California continúa consolidando su papel como líder en sectores estratégicos de la economía nacional, aunque persisten retos en materia inflacionaria y de diversificación de inversión.

El estado lidera el crecimiento de la producción manufacturera a nivel nacional en el periodo enero-abril de 2025, reafirmando la importancia del sector como pilar económico. Los ingresos provenientes del mercado extranjero de las empresas IMMEX también se mantienen estables tras un alza inicial, lo que evidencia su resiliencia frente a ajustes macroeconómicos.

El sector de la construcción, si bien muestra una leve recuperación, aún presenta ajustes respecto al año anterior. Por su parte, los sectores de energía y gas muestran señales de crecimiento al inicio del año, aunque la actividad minera continúa sin recuperar niveles previos. La inflación en el estado mantiene niveles elevados, incluso con la entrada del subsidio eléctrico en mayo, Mexicali se posicionó como la sexta ciudad con menor inflación del país, mientras que Tijuana registró la más alta, reflejando una marcada disparidad regional.



# AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

#### (PESOS)

Finalmente, Baja California captó 857.1 millones de dólares en inversión extranjera directa en el primer trimestre de 2025, posicionándose como el cuarto estado con mayor atracción. El 86.5% se dirigió al sector manufacturero y el 73.5% provino de empresas estadounidenses. No obstante, el hecho de que el 95.7% de la IED proviniera de reinversión de utilidades plantea a la necesidad de fortalecer la atracción de nuevas inversiones.

El panorama económico y financiero de Mexicali es el siguiente:

Mexicali es una ciudad con una economía diversificada, que incluye industrias como la manufactura, la agricultura y los servicios. La ciudad se destaca por su industria maquiladora, que juega un papel crucial en su economía, ya que es un centro para la industria maquiladora muy importante en México, debido a que es el domicilio de muchas empresas extranjeras establecidas en la región. Esto se debe a su proximidad a la frontera con los Estados Unidos, lo que facilita el comercio y la inversión.

**Crecimiento Industrial:** La industria manufacturera, especialmente en el sector de la electrónica y la fabricación de dispositivos médicos, continuó siendo un motor importante para la economía local. La inversión extranjera en estas áreas se mantuvo estable, lo que impulsó la creación de empleo.

**Inflación y Precios:** La inflación se mantuvo en niveles moderados en comparación con el año anterior, aunque algunos sectores, como alimentos y energía, experimentaron aumentos de precios. Esto afectó el poder adquisitivo de los consumidores, pero no detuvo el consumo en general.

**Remesas:** Las remesas enviadas por mexicanos en el extranjero, particularmente de Estados Unidos, siguieron siendo una fuente importante de ingresos para muchas familias en Mexicali, lo que ayudó a mantener el consumo local.

**Sector Servicios:** El turismo y los servicios han mostrado signos de recuperación postpandemia. La afluencia de turistas desde California, debido a la cercanía, ha beneficiado a restaurantes y comercios locales.

**Inversión en Infraestructura:** El gobierno local continuó invirtiendo en infraestructura, lo que generó empleo y mejoró la calidad de vida en la ciudad. Proyectos en transporte y urbanización están en marcha, lo que a largo plazo beneficiará la economía.

Al primer trimestre de 2025, Mexicali marcó un máximo histórico en la atracción de inversión extranjera directa (IED) en los últimos cuatro trimestres. A través del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía (SECON) federal, se informó que Mexicali captó 300 millones de dólares de IED entre enero y marzo de 2025. Las cifras durante 2025 no solo superaron los 73 millones de dólares recibidos en el cuarto trimestre de 2024, además rebasó los 60 millones de dólares del tercer trimestre de 2024 y los 272.6 millones de dólares del segundo trimestre de ese mismo año. Los resultados del RNIE ratifican la confianza por invertir en el municipio gracias a las políticas públicas en materia de promoción y retención de capitales foráneos que impulsa la actual administración de Mexicali.

### 3. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- b) Principal actividad: El Municipio de Mexicali, bajo el principio del Municipio Libre, tiene facultades de acuerdo con disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.
- c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el **1º de enero al 30 de junio de 2025**.
- d) El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo con los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- ) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ) Ley de Disciplina Financiera
- ) Ley de Coordinación Fiscal
- ) Constitución Política del Estado de Baja California
- ) Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California
- ) Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- ) Ley de Ingresos Municipal
- ) Presupuesto de Egresos
- ) Plan Municipal de Desarrollo
- ) Documentos de planeación, programación y presupuesto.

- e) Las obligaciones fiscales federales y estatales a su cargo en su carácter de persona moral con fines no lucrativos, son básicamente las siguientes:

Federales

- ) Retener y enterar el impuesto sobre la renta por las remuneraciones a sus trabajadores, así como a terceros, a quienes se paguen honorarios por servicios profesionales y arrendamientos de bienes inmuebles.
- ) Presentar declaraciones informativas sobre las percepciones pagadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado y honorarios asimilados a salarios y las retenciones efectuadas.
- ) Timbrar los comprobantes por concepto de pago de sueldos y honorarios asimilados a salarios, así como emitir y timbrar comprobantes que amparan los ingresos por las contribuciones establecidas.

Estatales

- ) Realizar el pago por el Impuesto sobre la remuneración al trabajo personal prestado dentro del territorio del Estado de Baja California.
- ) Efectuar el pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) por el déficit financiero de pensiones y jubilaciones.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

f) Estructura organizacional básica: El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye Participaciones Federales y Estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo la siguientes:

- ) Delegación Algodones
- ) Delegación Batáquez
- ) Delegación Benito Juárez
- ) Delegación Centro Histórico
- ) Delegación Cerro Prieto
- ) Delegación Ciudad Morelos
- ) Delegación Colonias Nuevas
- ) Delegación Estación Delta
- ) Delegación González Ortega
- ) Delegación Guadalupe Victoria
- ) Delegación Hechicera
- ) Delegación Hermosillo
- ) Delegación Progreso
- ) Delegación Venustiano Carranza

Los principales funcionarios del XXV Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO PÚBLICO</b>
NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN	SÍNDICO PROCURADOR
RODRIGO LLANTADA ÁVILA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA	TESORERO MUNICIPAL
CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ	OFICIAL MAYOR

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: <https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/administracion/organigrama/organigramageneral24ayuntamiento.pdf>

g) Al 30 de junio de 2025, el Municipio de Mexicali cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- ) Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- ) Fideicomiso Centro Histórico
- ) Fideicomiso HSBC 303550/2020 (Garantía colateral de pago – Deuda Pública)



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**4. Bases para la preparación de los estados financieros**

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificación Programática
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

- Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

- Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

- Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.



# AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

#### (PESOS)

- **Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

- **Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

- **Registro de integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- **Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- **Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

- **Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

- **Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

- **Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por CONAC aplicara las siguientes:
- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental.
  - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
  - Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad: No aplica.

## **5. Políticas de contabilidad significativas**

Durante el ejercicio que se presenta, el Ayuntamiento realizó registros contables significativos para la preparación de los Estados Financieros mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente. Se enlistan a continuación:

- a) Actualización: Respecto al método utilizado para la actualización del valor de bienes inmuebles, se realiza sobre la tabla de valores catastrales unitarios aprobada para el municipio de Mexicali conforme al ejercicio fiscal respectivo, de acuerdo a la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de operación.
- c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventario de mercancías para venta por lo que no se cuenta con método de valuación ni costo de lo vendido.
- e) Agrupación de cuentas

Actualmente se continua con la implementación de Armonización Contable, la cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por CONAC.

- f) Inversiones en valores realizables

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el Estado de Ingresos y Egresos conforme se devenguen.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

g) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, los cuales se registran en cuentas complementarias.

h) Almacenes

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a costo histórico.

i) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición.

Las construcciones y obras en proceso se capitalizan al activo no circulante y se disminuyen al concluir la obra, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas de información financiera y el Reglamento para uso de bienes del patrimonio.

j) Ingresos y Egresos

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las Participaciones Federales y Estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apegue a la normatividad de esos convenios. Los depósitos bancarios se registran con base a la información generada por recaudación de rentas. Las disposiciones de recursos se efectúan mediante la expedición de cheque, o transferencia electrónica.

k) Efectos de la inflación en la información financiera

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

l) Obligaciones de carácter laboral

Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos afectan los resultados de operación del año en que se cumpla el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

m) Registros de información presupuestal y financiera

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas. - acorde con la clasificación del manual de contabilidad emitido por CONAC.
- Partidas. - acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos. - acorde con el clasificador por rubro de ingresos emitido por CONAC.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- n) Los movimientos de cambios por errores contables, omisiones e imprecisiones u otros conceptos que corresponden a resultados de ejercicios anteriores, se registran con cargo a la cuenta de Patrimonio "Rectificación de resultados de ejercicios anteriores".
- o) Con fecha 31 de marzo de 2023, por iniciativa del "Consejo Estatal de Armonización Contable en Baja California", se crearon los "Lineamientos para la Depuración y cancelación de saldos contables para los entes públicos del Estado de Baja California", su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California fue el día 10 de abril de 2023. Posteriormente se instaló el comité para la cancelación de saldos contables para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California el día 06 de noviembre del 2023 con la finalidad de depurar los Estados Financieros de saldos de dudosa o incosteable recuperación. De manera mensual se analizan y se depuran movimientos contables y en su caso cancelación de saldos.

## 6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Respecto a los Activos en moneda extranjera se enlistan a continuación los saldos contables de disponibilidades bancarias al 30 de junio de 2025:

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>CITIBANAMEX MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>IMPORTE</b>
1.1.1.2.1.10	CITIBANAMEX DOLARES	\$ 3,780
1.1.1.2.1.16	CITIBANAMEX DOLARES COMPLEMENTARIA	\$ 67,281

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>BBVA MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>IMPORTE</b>
1.1.1.2.6.11	BBVA DOLARES	\$ 9,153
1.1.1.2.6.27	BBVA DOLARES COMPLEMENTARIA	\$ 163,359
1.1.1.4.6.7	BBVA DOLARES (INVERSIÓN)	\$ 1,150,000
1.1.1.4.6.8	BBVA DOLARES COMPLEMENTARIA (INVERSIÓN)	\$ 20,525,545

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>SANTANDER MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>IMPORTE</b>
1.1.1.2.9.6	SANTANDER DOLARES	\$ 2,800
1.1.1.2.9.9	SANTANDER DOLARES COMPLEMENTARIA	\$ 49,983

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>SCOTIABANK MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>IMPORTE</b>
1.1.1.2.10.13	SCOTIABANK DOLARES	\$ 1,018
1.1.1.2.10.14	SCOTIABANK DOLARES COMPLEMENTARIA	\$ 18,161

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las diferencias derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros se registran en cuentas complementarias. Así mismo, a final de mes se realiza el registro contable por fluctuación cambiaria obtenido por la variación entre los tipos de cambio de la fecha del ingreso con el del último día del mes del periodo correspondiente a la operación señalado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El municipio no cuenta con pasivos en moneda extranjera.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

## **7. Reporte Analítico del Activo**

Dentro de este reporte encontramos lo siguiente:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas: No está registrada contablemente la amortización de los activos intangibles y no se les ha asignado una vida útil estimada a los activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos ocasionado por deterioro: Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación, y no está contemplado el valor residual de los activos, debido a que los porcentajes de depreciación son los establecidos por la CONAC y se realizan en base al monto original de la inversión.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No Aplica, debido a que no hubo gastos capitalizados en el ejercicio, ya sea financieros, de investigación y/o desarrollo.
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No existe riesgo por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones en moneda extranjera por inversiones financieras.
- e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Para el ejercicio fiscal no aplicó, debido a que no se cuenta con compromisos que se encuentren afectando el activo del municipio.
- f) Desmantelamiento de activos: No se efectuaron registros de Desmantelamiento de Activos.
- g) Administración de activos; planeación con el objeto de que el ente los utilice de manera más efectiva: Los recursos materiales se administran y se ejercen de manera óptima, transparente, eficaz y eficiente contribuyendo al logro de los resultados institucionales y al saneamiento de las finanzas públicas y con ello darle puntual seguimiento a la normatividad vigente cuya finalidad es establecer las bases para el mejor uso y aprovechamiento de los bienes municipales, así como para transparentar los procesos de disposición de los mismos.

## **8. Fideicomisos, mandatos y análogos**

El Ayuntamiento de Mexicali al 30 de junio de 2025, cuenta con 3 fideicomisos los cuales se detallan a continuación:

- a) Fideicomiso Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Miembros de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California.

Personalidad jurídica:

El Plan de Pensiones por Jubilación, Invalidez y Fallecimiento para los Miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali Baja California se crea a través de un fondo por aportación del Municipio de Mexicali, mismo que es el patrimonio del Fideicomiso firmado el día 5 de junio del 2008.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

Actividades:

- ] Gestionar el depósito de las contribuciones hechas por el Ayuntamiento de Mexicali correspondiente al 2% del sueldo catorcenal del Oficial de Policía;
- ] Gestionar el depósito de las contribuciones hechas por los Miembros de Seguridad Pública de Mexicali correspondientes a la retención del 1% del sueldo catorcenal del Oficial de Policía;
- ] Administrar los recursos financieros del Plan para el pago de los beneficios consignados en el mismo;
- ] Proponer a las personas designadas como beneficiarios del Plan de Pensiones;
- ] El reconocimiento de la elegibilidad de los Miembros;
- ] El otorgamiento de la calidad de Participante Pensionado al llegar a la edad de Jubilación;
- ] El reconocimiento de ausencias por licencias o razones médicas para efectos de continuidad del Servicio Activo en los casos en que el propio Comité Técnico considere que están garantizadas;
- ] El reconocimiento de los beneficiarios y la aceptación de modificaciones a la designación de beneficiarios;
- ] El otorgamiento de las opciones previstas en el Título Sexto de la Norma Técnica del Texto del Plan del FPJFIDSPM;
- ] El reconocimiento y aceptación de tutores, representantes o herederos de Participantes, Participantes Pensionados y/o beneficiarios;
- ] Acordar la contratación y revocación, en su caso, de instituciones Fiduciarias y actuarios, y el señalamiento de emolumentos;
- ] La determinación de gastos de operación del Plan y del propio Comité;
- ] Las instrucciones que sean oportunas a la Fiduciaria, en su caso sobre la política de inversión del Fideicomiso;
- ] Las instrucciones a la Fiduciaria, especificando los pagos que deban hacerse, los nombres de las personas que deban recibirlos y la temporalidad de los mismos, así como la forma de hacerlos;
- ] Las instrucciones a la Fiduciaria, en cada caso, sobre los pagos de emolumentos a Actuarios y los gastos de operación del Plan y el propio Comité;
- ] La interpretación y reglamentación del Plan y la reglamentación interna de operación del Comité Técnico como tal y entre sus miembros.

A continuación, se muestra el comportamiento del Fideicomiso durante el segundo trimestre de 2025:

MES	APORTACIONES	INTERESES	OTROS INGRESOS	PENSIONES	GASTOS FIDUCIARIO	HONORARIOS
ABRIL	\$ -	\$ 259,065	\$ -	\$ 1,634,380	\$ 17,973	\$ -
MAYO	\$ -	\$ 240,170	\$ 335,869	\$ 2,274,165	\$ 18,544	\$ -
JUNIO	\$ 8,173,858	\$ 251,053	\$ -	\$ 2,265,975	\$ 18,544	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,173,858</b>	<b>\$ 750,288</b>	<b>\$ 335,869</b>	<b>\$ 6,174,521</b>	<b>\$ 55,061</b>	<b>\$ -</b>

Seguidamente, se muestra el comportamiento del Fideicomiso del 1 de enero al 30 de junio de 2025:

MES	APORTACIONES	INTERESES	OTROS INGRESOS	PENSIONES	GASTOS FIDUCIARIO	HONORARIOS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,173,858</b>	<b>\$ 1,655,741</b>	<b>\$ 335,869</b>	<b>\$ 11,050,833</b>	<b>\$ 126,954</b>	<b>\$ 182,700</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

Por otro lado, se muestran las altas registradas en el Fideicomiso durante el segundo trimestre de 2025:

<b>MES</b>	<b>JUBILACIÓN</b>	<b>FALLECIMIENTO</b>	<b>INVALIDEZ</b>	<b>BAJAS</b>
ABRIL	0	2	1	1
MAYO	0	2	1	2
JUNIO	0	5	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

b) Fideicomiso Centro Histórico

El Fideicomiso del Centro Histórico llevó a cabo diversas acciones conforme a su Programa Anual Operativo, cuyas principales metas y acciones durante el segundo trimestre de 2025 fueron las siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>EVENTO</b>	<b>NÚMERO DE EVENTOS</b>	<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>
PROMOVER ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ZONA MEXICALI ROSE.	"FESTIVALES CULTURALES"	3	12,421
	"DOMINGOS CULTURALES"	10	39,443
	"PASAJE CULTURAL"	27	7,600
	"SABADOS DE CHINESCA"	12	3,600
	"SÁBADOS DE BAZAR"	16	12,800
		<b>68</b>	<b>75,864</b>

A continuación, se detalla el comportamiento del Fideicomiso durante el segundo trimestre de 2025:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
RECURSOS ASIGNADOS	\$ 1,794,271
RECURSOS EJERCIDOS	\$ 2,660,331 (1)
SALDO AL CIERRE (30-JUNIO-25)	\$ 1,607,550

(1) Se considera un saldo inicial disponible para efectos de los recursos ejercidos.

c) Fideicomiso HSBC 303550/2020 - Liquidador de Recursos Federales

Celebrado entre el Municipio de Mexicali, Baja California y HSBC México, con modificación el 29 de octubre de 2020. Se destina mensualmente el 41% (25.04% y 15.96% para los créditos 14084/14085 y 14086/14087 respectivamente) del Fondo General de Participaciones, una vez se cumple con la obligación de pago mensual de deuda pública con BANOBRAS; el Fiduciario HSBC retorna al Municipio el remanente incluyendo los rendimientos generados por el Fondo de Reserva; el cual al 30 de junio de 2025 equivale a \$ 31,983,014.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

A continuación, se detalla el comportamiento del Fideicomiso durante el segundo trimestre de 2025:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
INGRESO	CORRESPONDE AL 41% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 187,136,932
RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS GENERADOS DEL FIDEICOMISO	\$ 1,557,766
OBLIGACIÓN DE PAGO	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL + INTERESES	\$ 28,519,746
REMANENTE		\$ 153,716,029
HONORARIOS	GASTO POR HONORARIOS	\$ 0.00 (1)
AJUSTE		\$ 6,458,923

(2) Los gastos por honorarios se pagan una vez al año, en el mes de marzo.

A continuación, se detalla el comportamiento del Fideicomiso acumulado al 30 de junio de 2025:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
INGRESO	CORRESPONDE AL 41% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 359,555,495
RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS GENERADOS DEL FIDEICOMISO	\$ 2,956,024
OBLIGACIÓN DE PAGO	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL + INTERESES	\$ 58,011,017
REMANENTE		\$ 310,120,487
HONORARIOS	GASTO POR HONORARIOS	\$ 737,359 (1)
AJUSTE		\$ (6,357,344)

(1) Los gastos por honorarios se pagan una vez al año, en el mes de marzo.

Adicional a lo anterior, los saldos finales al segundo trimestre de 2025 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

### 9. Reporte de recaudación

a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de junio del ejercicio 2025 fue el siguiente:

<i>DESCRIPCIÓN DEL INGRESO</i>	<i>JUNIO 2025</i>	<i>DICIEMBRE 2024</i>	<i>VARIACIÓN</i>
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1,654,892,935	\$ 2,461,568,843	\$ (806,675,908)
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,210,679,910	\$ 3,940,535,221	\$ (1,729,855,311)
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 845,246	\$ 7,808,199	\$ (6,962,953)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,866,418,092</b>	<b>\$ 6,409,912,263</b>	<b>\$ (2,543,494,172)</b>

### 10. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación, se presenta la información sobre la Deuda Pública al 30 de junio 2025:

<i>ACREEDOR</i>	<i>NO. DE CRÉDITO</i>	<i>IMPORTE ORIGINAL</i>	<i>TASE DE INTERES CONTRATADA</i>	<i>IMPORTE</i>
BANOBRAS	14084-14085	\$ 599,398,319	TIIE A 28 DÍAS MAS SOBRETASA .92%	\$ 557,742,137
BANOBRAS	14086-14087	\$ 358,585,619	TIIE A 28 DÍAS MAS SOBRETASA 1.16%	\$ 333,665,116
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 957,983,937</b>		<b>\$ 891,407,253</b>

Información adicional de la Deuda Pública

- a) En el Apartado Información financiera de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Anexo 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos se integran los siguientes puntos:
- ) Intereses
  - ) Comisiones y
  - ) Otros gastos
- b) En las notas de desglose relativas al pasivo.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**11. Calificaciones otorgadas**

La calificación crediticia del Municipio de Mexicali se presenta de la siguiente manera:

- a) Fitch Ratings

<b>AGENCIA CALIFICADORA</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
FITCH RATINGS	BANOBRAS 20	AA+(MEX)VRA	NOVIEMBRE 2024
FITCH RATINGS	BANOBRAS 20-2	AA+(MEX)VRA	NOVIEMBRE 2024
FITCH RATINGS	MUNICIPIO DE MEXICALI	A(MEX) CON PERSPECTIVA POSITIVA	NOVIEMBRE 2024

- ) En el mes de noviembre de 2024 la agencia calificadora Fitch Ratings aumentó a “**AA+(mex)vra**” desde “**AA(mex)vra**” la calificación de los siguientes créditos contratados por el Municipio de Mexicali, Baja California (saldos al 30 de junio de 2024).

Crédito BANOBRAS 20, saldo insoluto de MXN 340.7 millones

Crédito BANOBRAS 20-2, saldo insoluto de MXN 569.5 millones

La calificadora señala, que el ajuste de ambos financiamientos se debe al aumento en la calificación de Mexicali de “A(mex)” desde “A-(mex)”. Además, de acuerdo con los atributos asignados por Fitch, los créditos se posicionan cuatro escalones por encima de la calificación del municipio debido a las mejoras crediticias en sus estructuras. Asimismo, Fitch analiza la certidumbre del activo afectado como fuente de pago, el Fondo General de Participaciones (FGP), y considera que es robusto para el repago de la deuda. El historial del FGP muestra una tendencia de crecimiento consistente y se espera que el activo mantenga una trayectoria positiva en los próximos años.

- ) Para el caso de la calificación de la cuenta a largo plazo del Municipio de Mexicali aumento a “**A(mex)** con **Perspectiva Positiva**” desde “**A-(mex)** con **Perspectiva Positiva**” (la Perspectiva crediticia se mantiene Positiva, con respecto a la calificación del año anterior).

El alza de la calificación se fundamenta en la estabilidad de las métricas de deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch. Este incremento se ve respaldado por una tendencia estable y favorable en los márgenes operativos (MO), una posición de liquidez robusta, la reducción de pasivos contingentes y una comparación favorable con pares de calificación. La Perspectiva Positiva refleja la expectativa de Fitch de que Mexicali mantendrá un desempeño presupuestal positivo, con MO adecuados. Además, incorpora la ejecución del gasto por pensiones con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) directamente con el municipio, derivada de su posición como obligado solidario de dicho compromiso.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

b) HR Ratings

<b>AGENCIA CALIFICADORA</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
HR RATINGS	P\$ 370.5 M	HR AA+ (E) CON PERSPECTIVA ESTABLE	OCTUBRE 2024
HR RATINGS	P\$ 600 M	HR AA+ (E) CON PERSPECTIVA ESTABLE	OCTUBRE 2024
HR RATINGS	MUNICIPIO DE MEXICALI	HR A+ CON PERSPECTIVA ESTABLE	JUNIO 2025

- ) En el mes de octubre de 2024 HR Ratings ratificó la calificación de **HR AA+ (E)** con **Perspectiva Estable** para los dos créditos contratados por el Municipio de Mexicali con Banobras en 2020, por montos iniciales de P\$ 370.5 y P\$ 600.0 millones.
- ) En el mes de junio de 2025 HR Ratings ratificó la calificación de **HR A+** con **Perspectiva Estable** para el Municipio de Mexicali, Estado de Baja California.

La ratificación de la calificación del municipio obedece al comportamiento observado en sus métricas de endeudamiento relativo, así como a las expectativas para los próximos años.

## 12. Proceso de mejora

Durante el trimestre, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de las entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, algunas de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales. En este contexto, durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité para la Cancelación de Saldos Contables, con el objetivo de presentar la propuesta de depuración del saldo contable registrado en la cuenta 1.1.2.2. "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", subcuenta 1.1.2.2.1.15 "Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM)", por un importe de \$ 42,448,809.60 derivado de la imposibilidad de cobro. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos en dicha sesión celebrada el día 29 de mayo de 2025.

Posteriormente, y en cumplimiento del acuerdo del Comité, se procedió a realizar la cancelación contable del referido saldo mediante la póliza PM-461, con fecha 29 de mayo de 2025, bajo el expediente 01/436/2025.

Adicionalmente, el Reglamento de la Administración Pública Municipal tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Mexicali, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal. Estas políticas están diseñadas para evitar el detrimento del patrimonio municipal y la disposición indebida de los bienes de su propiedad, así como para promover la eficiencia en la operación de la administración pública municipal, en un marco de austeridad.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

### **13. Información por segmentos**

En virtud de la actividad del Municipio, básicamente orientada a la prestación de servicios públicos, no se ha considerado necesario que la contabilidad refleje el resultado de las operaciones por segmentos.

### **14. Eventos posteriores al cierre**

Con fecha del 14 de julio de 2025, se recibió un ingreso por la cantidad de \$ 69,366,080.00, correspondiente al anticipo de 44 permisos para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado por concepto de la expedición del permiso permanente, así como de los requisitos complementarios: Certificado de Distancia, Inspección de condiciones del local y Dictamen de Procedencia.

Posteriormente, con fecha del 15 de julio de 2025, se recibió un ingreso adicional por un monto de \$ 41,539,143.00, derivado de 27 permisos para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en atención a los mismos conceptos anteriormente mencionados.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo de Cabildo mediante el cual se aprueba la creación del Programa de Identificación, Empadronamiento y Regularización de Permisos para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 7 de febrero de 2025.

Ambos ingresos son considerados relevantes por su impacto económico en las finanzas del Municipio.

En otros asuntos relevantes posteriores al cierre, se han llevado a cabo mesas de trabajo conjuntas entre el Ayuntamiento de Mexicali y el Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC) con el objetivo de formalizar un convenio relacionado con un adeudo por \$ 79 M, correspondiente al Impuesto Sobre Nómina del ejercicio fiscal 2024, el cual se encuentra señalado en Otros Pasivos a Corto Plazo en las Notas al Estado de Situación Financiera.

Dicho proceso se encuentra en seguimiento y se espera la emisión de un Decreto por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, mediante el cual se otorgue la condonación de recargos y actualizaciones asociados al citado adeudo.

### **15. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Corresponde a los ingresos acumulados por rubro de ingresos, obtenidos al mes de junio de 2025.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	
IMPUESTOS	\$ 1,180,786,498	31%	(1)
CUOTAS Y APORTACIONES DE S. SOCIAL	\$ 4,476,006	0%	(2)
DERECHOS	\$ 333,283,974	9%	(2)
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 37,195,788	1%	(2)
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 99,150,670	3%	(2)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,210,679,910	57%	(3)
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 845,246	0%	(2)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 3,866,418,093</b>	<b>100%</b>	

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)

(1) Corresponde al importe devengado de los ingresos por concepto de impuestos y se conforman de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 11,886,286	1%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 591,619,813	50%
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y TRANSACCIONES	\$ 215,721,041	18%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 16,355,133	1%
OTROS IMPUESTOS	\$ 131,403,893	11%
IMPUESTOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 213,800,332	18%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>\$ 1,180,786,498</b>	<b>100%</b>

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- (2) Corresponde al importe devengado de las cuotas y aportaciones de seguridad social, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente y otros ingresos y beneficios y se conforman de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 4,476,006	100%
<b>TOTAL CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 4,476,006</b>	<b>100%</b>
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 3,286,768	1%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 325,849,148	98%
OTROS DERECHOS	\$ 720,688	0%
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 270,420	0%
DERECHOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3,156,950	1%
<b>TOTAL DERECHOS</b>	<b>\$ 333,283,974</b>	<b>100%</b>
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 37,195,788	100%
<b>TOTAL PRODUCTOS</b>	<b>\$ 37,195,788</b>	<b>100%</b>
APROVECHAMIENTOS	\$ 91,367,808	92%
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 1,199,491	1%
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 891,860	1%
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	\$ 5,691,512	6%
<b>TOTAL APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 99,150,670</b>	<b>100%</b>
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	\$ 845,246	100%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>\$ 845,246</b>	<b>100%</b>

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)

- (3) Comprende el Importe devengado de los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones, incluyendo los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través del Municipio, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal, además de los recursos que se reciben para el sostenimiento y desempeño de las actividades del Municipio, se conforman de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,384,888,894	63%
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 212,936,095	10%
APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	\$ 574,657,208	26%
CONVENIOS ESTATALES	\$ 5,278,166	0%
CONVENIOS FEDERALES	\$ 32,919,548	1%
<b>TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ 2,210,679,910</b>	<b>100%</b>

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Corresponde a los gastos acumulados realizados al mes de junio del ejercicio de 2025, por rubro de Gasto.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,412,012,354	82%	(1)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 211,711,248	7%	(2)
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	\$ 50,032,832	2%	(2)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 124,291,893	4%	(2)
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 138,237,723	5%	(2)
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 2,936,286,050</b>	<b>100%</b>	

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)

- (1) Comprende el importe devengado a solventar los Servicios Personales, Materiales y Suministros; y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Mexicali, los cuales se detallan a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,755,949,900	(1.1)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 165,345,292	(1.2)
SERVICIOS GENERALES	\$ 490,717,162	(1.3)
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 2,412,012,354</b>	

- (1.1) Se desprende el importe del gasto por remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Ayuntamiento de Mexicali y las obligaciones que de ello se deriven, y se detallan a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 680,075,329	39%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 26,272,548	1%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 315,869,236	18%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 303,547,013	17%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 408,645,088	23%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 21,540,685	1%
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 1,755,949,900</b>	<b>100%</b>

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)

**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- (1.2) Corresponde al importe del gasto por toda clase de insumos y suministros que requiere el Ayuntamiento de Mexicali para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Municipio, los cuales se integran de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES	\$ 7,229,126	4%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 1,044,724	1%
MATERIAS PRIMA Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 69,059	0%
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	\$ 6,007,256	4%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 6,735,682	4%
COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS	\$ 100,248,877	61%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ART. DEPORTIVOS	\$ 18,654,695	11%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 214,610	0%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 25,141,262	15%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 165,345,292</b>	<b>100%</b>

(La columna “%” indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)

- (1.3) Corresponde al importe del gasto por todo tipo de servicios que contrata el Ayuntamiento de Mexicali con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, y se integran de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 120,192,816	24%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 131,887,579	27%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERV.	\$ 23,389,564	5%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 23,266,243	5%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MNTO Y CONSERV.	\$ 104,440,302	21%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 28,467,707	6%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 936,241	0%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,560,761	1%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 55,575,948	11%
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 490,717,162</b>	<b>100%</b>

(La columna “%” indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

(2) A continuación, se detallan los demás gastos acumulados al 30 de junio de 2025, por rubro del Gasto:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	
TRANSFERENCIAS A DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	\$ 86,741,307	41%	
AYUDAS SOCIALES Y BECAS	\$ 26,792,402	13%	
PENSIONES Y JUBILACIONES (DEFICIT ISSSTECALI)	\$ 92,462,539	44%	
DONATIVOS A GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 5,715,000	3%	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 211,711,248</b>	<b>100%</b>	(2.1)
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 48,248,519	96%	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1,784,312	4%	
<b>TOTAL INTERESES, Y OTROS GTOS DE LA DEUDA PÚB.</b>	<b>\$ 50,032,832</b>	<b>100%</b>	(2.2)
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ.	\$ 117,365,942	94%	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 6,925,951	6%	
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$ 124,291,893</b>	<b>100%</b>	(2.3)
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	\$ 138,237,723	100%	
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$ 138,237,723</b>	<b>100%</b>	(2.4)

(La columna "%" indica la representatividad de los importes con respecto del total del rubro al que corresponden)

- (2.1) Comprende el importe devengado de las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paramunicipales y apoyos.
- (2.2) Los intereses comisiones y otros gastos de la Deuda Pública comprenden el importe devengado destinado al pago de dichos conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos.
- (2.3) En su mayoría corresponde a la depreciación y baja de bienes muebles por obsolescencia.
- (2.4) Son los gastos por obras no capitalizables durante el periodo correspondiente.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**Efectivo y Equivalentes**

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad de recursos propios de libre disposición con los que cuenta el Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos que derivan de su operación normal y propia; además incluye recursos federales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en proceso los cuales están restringidos para el uso y destino previamente etiquetados.

El efectivo y equivalentes se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
BANCOS DISPONIBLES	\$ 397,697,605
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 794,859,575
<b>SUBTOTAL BANCOS DISPONIBLE</b>	<b>\$ 1,192,557,180</b> (1)
FONDOS DE CAJA CHICA	\$ 829,000
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ 529,600
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,358,600</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,193,915,780</b>

(1) A continuación, se desglosa la integración del Saldo de Bancos al 30 de junio del 2025:

SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS FEDERALES (ETIQUETADOS)	\$ 240,124,231	(1.1)
SALDO EN BANCOS DE RECURSOS PROPIOS (LIBRE DE DISPOSICIÓN)	\$ 952,432,949	
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,192,557,180</b>	

(1.1) En su mayoría corresponden al FORTAMUN 2025 (\$ 151,962,242), FAIS 2025 (\$ 83,651,336), Aprovechamientos por la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2024 (\$ 4,308,487). El resto se trata del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros 2017 (\$ 202,166).



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo, bienes o servicios. Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DSAP)	\$ 16,524,792	(1)
GASTOS POR COMPROBAR	\$ 7,062	
CHEQUES DEVUELTOS	\$ 374,254	
PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	\$ 454,698	
OTROS DEUDORES DIVERSOS	\$ 336,600	
LANZACRETO Y CONSTRUCCIONES S.A.	\$ 642,691	(2)
DEUDORES DIVERSOS EMPLEADOS	\$ 16,676	
CUENTAS POR COBRAR RECURSOS	\$ 1,054,866	(3)
OTROS INGRESOS POR RECUPERAR	\$ 2,858,673	(4)
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV.</b>	<b>\$ 22,270,312</b>	

- (1) Corresponde al saldo a favor del Ayuntamiento de Mexicali, resultado del ajuste entre el consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento de Mexicali y el monto recaudado por la Comisión Federal de Electricidad por concepto del Derecho por Servicio de Alumbrado Público (DSAP).
- (2) Anticipo no amortizado con recursos del programa SUBSEMUN 2010 con cheque número 6691 de fecha 30 de diciembre de 2011.
- (3) Corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar por el Impuesto Predial pagado en OXXO.
- (4) Depósitos por pago de contribuciones pendientes de identificar en bancos.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Este saldo representa los Anticipos a Contratistas por Obras Públicas.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
CIVSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 3,167,434
IMNO S.A. DE C.V.	\$ 25,474
ESTRUCTURAS Y SERVICIOS CACHANILLA S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,114
MAC ELECTRICIDAD Y SEÑALAMIENTOS VIALES S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,083
CONSTRUCTORA SAWAM S.A. DE C.V.	\$ 1,467,654
TERRACERIAS Y CAMINOS DE LA BAJA S.A. DE C.V.	\$ 72,395
DESARROLLOS INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,211,449
NORBAJA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	\$ 1,295,610
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,048,356
ARRENDADORA DEL COLORADO	\$ 723,773
CONSTRUCTORA VALLE DORADO	\$ 722,937
COEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,570,486
CONSTRUCCIÓN DE GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN	\$ 389,709
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 2,399,964
GRUPO ALOERRA S.A. DE C.V.	\$ 2,998,602
CONSTRUCTORA FRONTERA	\$ 4,850,000
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$ 21,952,039</b>

**Almacenes**

El inventario de Materiales de Consumo se integra como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 66,565
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 500,737
<b>SUBTOTAL ALMACENES</b>	<b>\$ 567,302</b>
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO	\$ 72,091,005 (1)
<b>SUBTOTAL OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 72,091,005</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72,658,307</b>

- (1) Corresponde a la Dación en Pago de 7 Bienes Inmuebles por regularizar a favor de este Ayuntamiento para compensar pagos de Impuesto Predial y Revalidación de Permisos de Alcohol. A continuación, se desglosa la integración del saldo al 30 de junio del 2025:



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
DACIÓN EN PAGO DEL PREDIO NZ-009-011 UBICADO EN RESIDENCIAL LAGUNA DEL SOL	INMOBILIARIA RASSIL, S.A. DE C.V.	\$ 3,280,000
DACIÓN EN PAGO DEL PREDIO NZ-009-007 UBICADO EN RESIDENCIAL EN LAGUNA DEL SOL	INMOBILIARIA RASSIL, S.A. DE C.V.	\$ 2,940,000
DACIÓN EN PAGO DE 4 PREDIOS 14-01-202-001, 14-01-202-002, BZC-001-001, BZC-001-005 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, B.C.	RANCHO EPOCAS DE ORO Y SAN FELIPE BEACH CLUB S.A. DE C.V.	\$63,599,005
DACIÓN EN PAGO DE 1 PREDIO	INGENIERÍA Y OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 2,272,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$72,091,005</b>

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran con Fideicomisos sin estructura orgánica, como sigue:

<i>NOMBRE</i>	<i>FIDUCIARIO</i>	<i>IMPORTE</i>	
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA D.S.P.M	SANTANDER / GNP	\$ 39,894,443	(1)
CENTRO HISTÓRICO	BBVA	\$ 1,607,550	(2)
LIQUIDADOR RECURSOS FEDERALES	HSBC	\$ 61,107,770	(3)
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV. A LARGO PLAZO</b>		<b>\$ 102,609,763</b>	

- (1) El Fideicomiso para el Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Miembros de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California se creó a través de un fondo por aportación del Municipio de Mexicali con recursos federales (SUBSEMUN) con fecha de creación del 5 de junio del 2008. Su patrimonio se integra con las contribuciones hechas por el Ayuntamiento de Mexicali correspondiente al 2% del sueldo catorcenal del Oficial de Policía, por las contribuciones hechas por los miembros de Seguridad Pública de Mexicali correspondientes a la retención del 1% del sueldo catorcenal del Oficial de Policía, así como de los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones. El Fideicomiso se integra por dos fiduciarios, de la siguiente manera:

<i>FIDUCIARIO</i>	<i>NO. CONTRATO</i>
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. BANCA MÚLTIPLE	F/02003982-001
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	FI30C-102-00

- (2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo del Fideicomiso para reactivación del Centro Histórico de Mexicali, al 30 de junio de 2025.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- (3) El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía establecido en el Contrato de Crédito 14084, 14085, 14086 y 14087 otorgado a favor del Ayuntamiento por parte de BANOBRAS, además del remanente pendiente de enterar, el cual se encuentra en inversiones al 30 de junio 2025.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
TERRENOS	\$ 2,189,455,300 (1)
EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,185,999,338 (1)
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 183,530,170
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 12,340,226
ÁREAS VERDES	\$ 3,158,147,097 (1)
PANTEONES	\$ 458,202,102 (1)
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR.</b>	<b>\$ 9,187,674,232</b>

- (1) Su valor se actualiza tomando como base los importes de la tabla de valores catastrales aprobada para el Municipio de Mexicali, B.C.

**Bienes Muebles**

Los Bienes Muebles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 74,480,242
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 17,685,052
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 3,164,202
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 560,699,566
EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 72,134,140
MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 402,064,498
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 847,401
BIENES NO LOCALIZADOS	\$ 18,802,553
BIENES EXTRAVIADOS	\$ 8,507,090
BIENES MENORES A 70 UMAS	\$ 35,278,635
<b>SUBTOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 1,193,663,378</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ (588,519,883)
<b>SUBTOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ (588,519,883)</b>
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 605,143,495</b>

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición, cabe informar que el cálculo y registro de la depreciación de Bienes Muebles se inició en el ejercicio 2022.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**Activos Intangibles**

Los Activos Intangibles se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
SOFTWARE	\$ 40,556,975 (1)
MARCAS REGISTRADAS	\$ 50,023
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 380,838
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 40,987,836</b>

- (1) Es importante señalar que dicho saldo, incluye un importe por \$ 21,961,350 correspondiente al sistema de software adquirido por la Administración Municipal del XX Ayuntamiento, que contenía el paquete que integran el sistema de armonización contable (SIGOB), sin embargo, al no ser recibido por el XXI Ayuntamiento de Mexicali, se procedió a demandar penalmente el incumplimiento de contrato por parte del proveedor, con carpeta de investigación con número único de caso 0202-2014-34668, número de cuaderno preliminar 0128/2015, misma carpeta que radica dentro de la Unidad de Investigación de Delitos contra el Patrimonio, Sociedad, Estado y Justicia, la cual con fecha 12 de julio de 2019, mediante constancia de hechos se notificó al Apoderado Legal de XXII Ayuntamiento de Mexicali que se determinó el Archivo Definitivo de dicha carpeta.

**PASIVO CIRCULANTE**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los saldos de estas cuentas se integran de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.	\$ 462,658,074 (1)
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	\$ 15,299,795 (2)
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A C.P.	\$ 657,760
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A C.P.	\$ 5,242,969 (3)
INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A C.P.	\$ 607,866
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	\$ 63,319,300 (4)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 27,078,224 (5)
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 574,863,988</b>

- (1) Corresponde principalmente a la provisión para el pago de Laudos Laborales, Liquidaciones año en curso, Plan de beneficios de Seguridad Social, Aguinaldo y Seguros de vida por pagar de ejercicios anteriores.
- (2) Son saldos de los ejercicios 2013-2015, 2016, 2021 y 2022 los cuales se encuentran en proceso de depuración y/o pago.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

(3) Corresponde a transferencias por pagar por subsidios a las entidades paramunicipales.

(4) Las retenciones y contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
RETENCIONES POR SERVICIOS MÉDICOS	\$ 8,932,998	(4.1)
RETENCIÓN FONDO DE PENSIONES AGENTES	\$ 641,234	
I.S.R. POR PAGAR JUNIO 2025	\$ 29,382,422	(4.2)
FONDO DE AHORROS COMANDANCIA	\$ 11,254,664	(4.3)
FONDO MUTUALISTA (FRATERNIDAD POLICIACA)	\$ 160,173	
APOYO SEGÚN ACUERDO SINDICAL	\$ 1,247,175	
ASOCIACIÓN MUTUALISTA HÉROES DE MEXICALI	\$ 639,629	
RETENCIONES IMSS	\$ 1,607,292	(4.4)
DESCUENTO DE PAGO INDEBIDO	\$ 1,589,359	
RETENCIONES POR OBRA PÚBLICA	\$ 3,833,465	
RETENCIONES S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.	\$ 348,884	(4.5)
OTRAS CAJAS DE AHORRO	\$ 649,492	(4.6)
OTRAS RETENCIONES	\$ 3,032,512	(4.7)
<b>TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 63,319,300</b>	

(4.1) Retención catorcenal al personal de confianza por la prestación de Servicios Médicos Municipales.

(4.2) Retención de I.S.R. por salarios de junio 2025 por enterar al SAT.

(4.3) Retenciones no enteradas de la última catorcena de junio 2025 al personal de la DSPM para el fomento del ahorro.

(4.4) Retenciones al Personal de Seguridad Pública por cuotas al IMSS junio 2025.

(4.5) Corresponde a diversas retenciones del Sindicato de Trabajadores, como: Cuotas Sindicales y su Comité Estatal, entre otros.

(4.6) Corresponde a diversas retenciones por pago de cajas de ahorro, entre las que destacan: CREDIFORM, "Ven por Crédito" y Descuento "Préstamelo", entre otros.

(4.7) Corresponde a la suma de diversas retenciones por diversos conceptos entre las que destacan: retenciones para el fondo de pensiones de ISSSTECALI, Servicios Funerales, prestamos, entre otros.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

(5) Otras cuentas por pagar a corto plazo se componen de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
CRUZ ROJA MEXICANA	\$ 801,752	
EXCEDENTE DE CONTRIBUYENTES	\$ 3,589,643	(5.1)
DONATIVO DIF MUNICIPAL	\$ 427,739	
DIRECCIÓN DE BOMBEROS	\$ 110,695	
CHEQUES CANCELADOS PROVEEDORES	\$ 1,363,109	(5.2)
OTROS ACREEDORES	\$ 109,417	
CHEQUES CANCELADOS DE NÓMINA	\$ 386,094	
EXCEDENTE DE CONDOMINIOS MONTEALBÁN	\$ 2,171,148	(5.3)
REPOSICIÓN CHEQUES NÓMINA	\$ 4,996,129	
F.I.D.U.M.	\$ 5,158,000	(5.4)
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$ 613,128	(5.5)
APORTACIÓN TRIPARTITA ZOFEMAT	\$ 2,724,974	(5.6)
DEVOLUCIONES POR RECAUDACIÓN	\$ 4,109,486	(5.7)
ACTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 279,627	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 237,282	(5.8)
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 27,078,224</b>	

- (5.1) Excedentes de ingresos por pagos depositados en remate.
- (5.2) Cheques de proveedores cancelados ejercicio 2017 al mes de junio de 2025.
- (5.3) Diferencia por adjudicación en remate de predios.
- (5.4) Pagos efectuados con terrenos del FIDUM a la CESPM según adeudos por consumo de agua en el ejercicio 2020 pendiente de liquidar de este Ayuntamiento.
- (5.5) Aportación Federal pendiente de ingresar como Participaciones.
- (5.6) Aportación Tripartita Ayuntamiento – Estado – Federación, pendiente de ingresar como participación correspondiente a los Derechos Federales por Uso y Goce Marítimo Terrestre por el Puerto de San Felipe a diciembre de 2021.
- (5.7) Ingresos pendientes de devolución en su mayoría por juicios y resoluciones jurisdiccionales.
- (5.8) Corresponde a la suma de diversas cuentas por pagar entre las que destacan: Cheques cancelados por apoyos del DIF, Excedentes por remates de bienes inmuebles y Gastos de intervención, entre otros.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**Fondos y Bienes en Garantía a Corto Plazo**

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>	
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 4,521,004	(1)
DEPÓSITOS POR CONVENIO	\$ 1,030,000	(2)
DEPÓSITO POR REMATE EN BIENES INMUEBLES	\$ 870,227	
POSTURA EN REMATE DE BIENES	\$ 51,500	
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ 28,057	
<b>TOTAL FONDOS Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 6,500,788</b>	

- (1) Depósito del 10 % por Adquisición de Bienes Inmuebles de remate en primera, segunda y tercera almoneda.
- (2) Juicio de Amparo promovido por TOP GAMBLING CONSULTANTS, S.A. DE C.V. como garantía del interés fiscal durante el ejercicio 2016.

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>	
DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	\$ 4,307,350	(1)
RECUPERACIÓN INCAPACIDAD DEL IMSS	\$ 3,500,823	
ANTICIPOS DE CONTRIBUCIONES	\$ 169,643,329	(2)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 2,000,315	
CONVENIO CON IMSS (NO. A06-11829-10)	\$ 14,486,145	(3)
CONVENIO CON SATBC (IMPUESTO SOBRE NÓMINA)	\$ 79,255,895	(4)
CONVENIO CON ISSSTECALI (DEFICIT PENSIONES)	\$ 36,435,538	(5)
<b>TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 309,629,395</b>	

- (1) Depósitos efectuados por los contribuyentes de años anteriores y que a la fecha no se ha identificado su concepto para ingreso.
- (2) Corresponde a depósitos de las personas interesadas para la inscripción al Programa de Identificación, Empadronamiento y Regularización de Permisos para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 7 de febrero de 2025.
- (3) Convenio por diferencias de Ejercicios Anteriores.
- (4) Corresponde al Impuesto sobre remuneración de los trabajadores del Ayuntamiento de Mexicali por servicios prestados dentro del territorio del Estado de Baja California causado por el ejercicio fiscal 2024, en los términos de la Ley de Hacienda de Baja California Artículos 151-13 a 151-16.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

- (5) Corresponde al convenio de reconocimiento del déficit financiero del ISSSTECALI y la correlativa obligación del Municipio de Mexicali de pagar el adeudo resultante por cuotas y aportaciones por concepto de pensiones y jubilaciones del Ayuntamiento de Mexicali causado por el mes de diciembre 2024, en los términos de los artículos 22 BIS, 125 y 125 BIS de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California. El adeudo será cubierto en 8 mensualidades durante el ejercicio fiscal 2025, del cual solo restan 2 parcialidades.

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**DEUDA PÚBLICA**

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
BANOBRAS CRÉDITO 14084/14085	\$ 557,742,137 (1)
BANOBRAS CRÉDITO 14086/14087	\$ 333,665,116 (2)
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 891,407,253</b>

- (1) Línea de Crédito 14084/14085 con BANOBRAS de los cuales se ejercieron \$ 599'398,318, contratado el 22 de septiembre 2020 con vencimiento el 21 de septiembre del 2038, pagaderos mensualmente con una tasa de interés de TIIE +0.95%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 25.04% de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIIE +0.92% a partir de diciembre de 2024.
- (2) Línea de Crédito 14086/14087 con BANOBRAS por \$ 358,585,619 ejercido en su totalidad, contratado el 22 de septiembre 2020 con vencimiento el 21 de septiembre del 2038 y pagos mensuales de capital e intereses con una tasa TIIE + 1.19%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 15.96% de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIIE + 1.16% a partir de diciembre de 2024.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

- Con fecha 30 de mayo de 2017 le fue notificada al XX Ayuntamiento, liquidación de parte de la Auditoría Fiscal determinándose un crédito fiscal por monto de \$ 150,951,469.62 lo anterior como resultado de la orden de visita número PMV4200001/16 relativos a los periodos fiscales comprendidos del 01 de febrero de 2013, al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de agosto de 2015, al 31 de octubre de 2015. Con fecha 12 julio de 2017, se interpuso demanda de nulidad por parte del XXII Ayuntamiento.

Consecuentemente, en fecha 06 de octubre de 2022, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dictó sentencia definitiva dentro del expediente 1967/17-01-02-6/1335/19S2-07-04, mediante la cual confirmó la legalidad de la resolución que determinó el crédito fiscal fincado por el Servicio de Administración Tributaria al Ayuntamiento de Mexicali.

En fecha 22 de mayo de 2024, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito dicto sentencia definitiva dentro del Juicio de Amparo Directo con número de expediente D.A. 44/2023 resolviendo que la Justicia de la Unión no ampara ni protege al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del acto reclamado consistente en la sentencia definitiva de fecha 06 de octubre de 2022, pronunciada por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 1967/17-01-02-6/1335/19-S2-07-04, por la cual se había determinado la legalidad del crédito fiscal fincado por el Servicio de Administración Tributaria al Ayuntamiento de Mexicali, contenido en la resolución número **500-09-00-04-04-2017-2468**, de fecha 26 de mayo de 2017, quedando totalmente concluido y el crédito fiscal firme para todos sus efectos.

Por lo anterior no existe ninguna alternativa jurídica para seguir combatiendo dicho juicio y por lo tanto y habiendo agotado totalmente, todos los medios legales de los que nos dispone la Ley, el crédito queda firme y legalmente reclamable por parte de la Autoridad Hacendaria por lo que posteriormente mediante Sesión Extraordinaria No.13 de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, celebrada el día 18 de marzo de 2025, se aprobó por unanimidad de votos, autorizar el pago de obligaciones fiscales de dicho crédito fiscal mismo que comenzó a cubrirse a partir de marzo del ejercicio 2025 mediante un esquema de 20 pagos en parcialidades mensuales, por un importe total de \$ 240,295,737.00 que incluye actualizaciones, multas y recargos. Al cierre del segundo trimestre de 2025, se han realizado cuatro pagos mensuales, con un importe acumulado pagado de \$ 48,687,513.00

- Respecto con el litigio existente relacionado con la ejecución de sentencia definitiva derivada del Juicio Ordinario Civil con número de expediente 1148/2015 tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil en Mexicali, Baja California, promovido por Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. (PASA), en contra del Ayuntamiento de Mexicali, y al que recayó una condena por la cantidad de \$ 65,260,974.83, se informó mediante oficio No. SADJ/308/2023, emitido por el Departamento Jurídico de la Secretaría del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, que no existe medio de defensa alguno que cambie, modifique o extinga dicha condena, quedando únicamente pendiente su cumplimiento. Por lo anterior, durante el mes de diciembre de 2023 se procedió al registro contable del adeudo en cuentas de pasivo a corto plazo por el concepto de traslado de residuos no peligrosos correspondiente a los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Para el cierre del segundo trimestre de 2025, se informa que ambas partes, mediante convenio de pago, acordaron dar por terminado el conflicto jurídico en forma definitiva dentro del expediente 1148/2015. En dicho convenio, las partes aceptaron y acordaron el pago de \$ 65,260,974.83 mediante una sola exhibición, realizada el día 2 de junio de 2025. Asimismo, se acordó que el remanente por la cantidad de \$ 69,739,025.17, correspondiente a intereses moratorios, daños y perjuicios, será cubierto en 18



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

mensualidades, conforme los términos pactados en el convenio y como parte de la resolución emitida dentro del mismo expediente. Del cual a la fecha de corte del segundo trimestre de 2025, se ha efectuado 1 pago de 18, por un monto de \$ 3,874,390.28.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

A continuación, se mencionan los principales cambios del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

) Se presenta el resultado del ejercicio, por un monto de \$ 930,132,042 derivado del registro de ingresos y egresos del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

) Al mes de junio 2025 se recibieron donaciones de bienes inmuebles, por un importe total de \$ 13,645,099 las cuales se derivan del cumplimiento de la normatividad aplicable para el Municipio de Mexicali, Baja California; así mismo se obtuvieron 3 nuevos predios derivados de la subdivisión de propiedad de donaciones municipales por un importe total de \$ 905,065. A continuación, se desglosa el importe:

<b>DONACIONES AL MES DE JUNIO 2025</b>					
<b>BIEN</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CLAVE CATASTRAL</b>	<b>SUPERFICIE M2</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
INMUEBLE	DONACIÓN	05-G4-016-031	1,704.481	COLONIA 2 DIVISIÓN 2	\$ 2,386,273
INMUEBLE	TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD	KN-008-034	422.744	MAYAKHAN RESIDENCIAL	\$ 1,268,232
INMUEBLE	DONACIÓN MUNICIPAL	G4-011-042	4,487.214	COLONIA 2 DIVISIÓN 2	\$ 6,282,100
INMUEBLE	DONACIÓN MUNICIPAL	G4-011-043	2,648.924	COLONIA 2 DIVISIÓN 2	\$ 3,708,494
INMUEBLE	SUBDIVISIÓN DEL PREDIO N5-044-010	N5-044-010	2,238.751	EJIDO CUERNAVACA	\$ 559,688
INMUEBLE	SUBDIVISIÓN DEL PREDIO N5-044-010	N5-044-021	1,038.490	EJIDO CUERNAVACA	\$ 259,623
INMUEBLE	SUBDIVISIÓN DEL PREDIO N5-044-004	N5-044-004	714.625	EJIDO CUERNAVACA	\$ 85,755
<b>TOTAL DONACIONES DE CAPITAL</b>					<b>\$14,550,164</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

A continuación, se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>JUNIO 2025</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
EFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES	\$ 1,192,557,180	\$ 504,722,653	\$ 687,834,527
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 829,000	\$ 753,000	\$ 76,000
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN	\$ 529,600	\$ 569,600	\$ (40,000)
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,193,915,780</b>	<b>\$ 506,045,253</b>	<b>\$ 687,870,527</b>

A continuación, se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, acumulados al 30 de junio de 2025, como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>JUNIO 2025</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 5,152,881	\$ 1,271,384,026	\$ (1,266,231,145)
BIENES MUEBLES	\$ 77,448,666	\$ 32,260,368	\$ 45,188,298
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82,601,547</b>	<b>\$ 1,303,644,394</b>	<b>\$ (1,221,042,847)</b>

Se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), acumulados al 30 de junio de 2025:

<b>CONCEPTO</b>	<b>JUNIO 2025</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$ 1,078,381,862</b>	<b>\$ 314,490,033</b>	<b>\$ 763,891,829</b>
<b>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO</b>	<b>\$ (98,216,988)</b>	<b>\$ (167,181,443)</b>	<b>\$ 68,964,455</b>
DEPRECIACIÓN	\$ (98,617,095)	\$ (159,939,168)	\$ 61,322,073
AMORTIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	\$ 400,107	\$ (7,242,275)	\$ 7,642,382
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -
<b>FLUJO DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 980,164,874</b>	<b>\$ 147,308,590</b>	<b>\$ 832,856,284</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

<b>AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 1 de enero al 30 de junio de 2025.</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 3,865,572,845</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 845,246</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otro Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 845,246
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ -</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 3,866,418,091</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

<b>AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 1 de enero al 30 de junio de 2025.</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 2,853,408,631</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 180,846,610</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2.2 Materiales y Suministros	\$ -
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 994,934
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 114,735
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 19,639,364
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 3,152,695
2.9 Activos Biológicos	\$ -
2.10 Bienes Inmuebles	\$ -
2.11 Activos Intangibles	\$ 50,023
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 147,132,361
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -
2.16 Concesión de Préstamos	\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ 9,762,498
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ -
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 263,724,027</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 98,617,095
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminución de Inventarios	\$ 11,264,941
3.4 Otros Gastos	\$ 6,925,951
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$ 138,237,722
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$ -
3.7 Otros Gastos Contable No Presupuestarios	\$ 8,678,318
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 2,936,286,049</b>



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**Rezago de Contribuciones Fiscales por Cobrar**

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 30 de junio de 2025.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
IMPUESTO PREDIAL	\$ 959,794,799
FOMENTO DEPORTIVO	\$ 47,494,940
SOBRETASA EN APOYO A SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 106,072,227
MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 86,626,768
MULTAS MUNICIPALES	\$ 69,533,907
MULTAS FEDERALES	\$ 106,102,695
<b>TOTAL REZAGO DE CONTRIBUCIONES FISCALES POR COBRAR</b>	<b>\$ 1,375,625,337</b>

**Donativos de Fraccionamientos**

Corresponde a la donación de terrenos a favor del Ayuntamiento, conforme al porcentaje establecido en el Reglamento de Fraccionamientos, sobre los cuales no se ha formalizado la traslación de dominio al 30 de junio de 2025.

<b>DESARROLLO URBANO</b>	<b>IMPORTE</b>
PRIVADA MISIÓN SAN MIGUEL 3ERA ETAPA	\$ 3,471,384
LA CONDESA SECCIÓN MAYORGA	\$ 11,533,752
VALLE ORIENTE	\$ 13,777,701
CERRADA QUEBEC 2	\$ 1,862,526
PARQUE INDUSTRIAL TIERRA DORADA	\$ 10,754,832
REAL CAMPESTRE	\$ 3,968,480
EL MARQUES SECCIÓN IRIA Y SECCIÓN PORTAGO	\$ 9,010,708
LOS XIELOS RESIDENCIAL	\$ 5,356,137
RESIDENCIAL PALERMO	\$ 2,267,649
ANGELES DE PUEBLA SEGUNDA SECCIÓN	\$ 2,172,801
DESARROLLO INDUSTRIAL "WESTGATE INDUSTRIAL PARK"	\$ 48,095,201
COTO SUR II	\$ 4,612,975
ADARA RESIDENCIAL TERCERA SECCIÓN	\$ 2,583,376
VALLE DE SANTA FE	\$ 6,404,389



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

OASIS ORO	\$ 2,534,000
QUINTAS OASIS	\$ 4,540,050
LA CONDESA OLEAGA AMPLIACIÓN	\$ 1,438,000
SAMARA RESIDENCIAL	\$ 2,510,292
LA CONDESA SECCIÓN IBEA	\$ 12,744,228
CENTAURUS	\$ 3,188,292
SOLARE RESIDENCIAL	\$ 3,801,318
<b>TOTAL DONATIVO DE FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>\$ 156,628,091</b>

**Otros Saldos a Revelar**

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>	
INVERSIONES NO RECUPERADAS	\$ 1,000,000	(1)
REPORTE CONCENTRADO DE CONVENIOS	\$ 7,978,388	(2)
VÍAS PÚBLICAS	\$ 33,080,420,601	(3)
BIENES INMUEBLES IRREGULARES Y POR ASIGNACIÓN	\$ 1,195,194,566	(4)
<b>TOTAL OTROS SALDOS A REVELAR</b>	<b>\$ 34,284,593,556</b>	

- (1) Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noreste, S.A.P, desde el 31 de diciembre de 1998.
- (2) Reporte de convenios pendientes de recuperar por la Recaudación de Rentas.
- (3) Corresponde a derechos de vías públicas las cuales se les da el valor catastral, tal y como se encuentran registrados en el padrón de bienes municipales y como lo establece el Consejo de Armonización Contable.
- (4) Bienes inmuebles no registrados a nombre del Ayuntamiento y algunos bienes asignados a este municipio por parte del Gobierno del Estado.



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**(PESOS)**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO**

**Cuentas de Ingresos**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>JUNIO 2025</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 6,200,000,001
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 2,523,808,249
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 189,381,092
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 3,708,787,622
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 3,865,572,845

**Cuentas de Egresos**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>JUNIO 2025</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 6,199,999,998
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 3,479,393,614
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ (39,979,413)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 803,572,371
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 2,853,408,631
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 2,853,408,631
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 2,836,585,701

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**